

ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT  
SUBPROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL  
CONVOCATORIA DE MAESTRÍA EN ÁREAS ESPECÍFICAS DEL CONOCIMIENTO IDENTIFICADAS POR LA SENACYT  
MAESTRÍA EN CIENCIAS TECNOLÓGICAS 2021

Resolución del Consejo Nacional del IFARHU No. 258 del 23 de agosto de 2017, por medio de la cual se adopta el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT

**DIRIGIDA A:** Personas de nacionalidad panameña con grado de licenciatura o equivalente, interesados en realizar estudios de maestría en las áreas establecidas en el anuncio de la convocatoria.

**OBJETIVO:** Mejorar la calidad de la gestión del Sistema Nacional de la Ciencia y Tecnología, mediante la formación profesional en el área de la computación y ciencias de la información.

**ÁREAS DE ESTUDIO:**

1. Ciencia de Datos/Análisis de Datos/Big Data
2. Automatización y Control
3. Bioinformática
4. Modelamiento Matemático
5. Sistemas de Georreferenciación
6. Sistemas de Información en Salud
7. Ciberseguridad
8. Ingeniería en Sistemas
9. Desarrollo de Software
10. Machine Learning

Las becas serán otorgadas únicamente para estudios en las 200 mejores universidades según el Shanghai Ranking o QS World Ranking, en el área de estudio seleccionada. Consultar el enlace a continuación y verificar las universidades que corresponde a cada área de estudio: Shanghai Ranking 2021:

<https://www.shanghairanking.com/rankings/gras/2021> o QS World Ranking 2022: <https://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2022>

**Nota:** En ninguno de los casos se cubrirán carreras de administración o con énfasis en estas áreas de estudio.

**DURACIÓN:** Estas becas tendrán una duración de hasta dos (2) años o de acuerdo con el plan de estudio.

**MONTOS:** Las becas de este Programa tendrán una asignación anual de hasta Sesenta Mil Balboas con 00/100 (B/. 60,000.00). La SENACYT se reserva el derecho del otorgamiento de becas de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria.

La SENACYT establecerá una tabla de asignaciones monetarias correspondiente al estipendio de manutención según el país, región y universidad donde realicen los estudios. La escala de asignaciones monetarias será publicada en la página web de la SENACYT.

**TÉRMINOS ADICIONALES:**

- Los estudios de maestría deberán cursarse en modalidad presencial y a tiempo completo.
- **Aplican únicamente másteres oficiales acreditados por una agencia de Calidad.**
- Esta convocatoria no contempla presupuesto familiar, sólo se cubrirán los gastos del becario.

**REQUISITOS**

**Todos los candidatos deben ser panameños**

1. Copia de cédula de identidad personal, ambas caras en una misma página.
2. Formulario de solicitud de la beca debidamente completado y firmado.
3. Paz y Salvo del IFARHU. Gestionado directamente en el IFARHU: se debe anexar formulario con verificación de dirección de finanzas del IFARHU y recibo de pago o gestionado a través de la plataforma Panamá Digital: se debe anexar solicitud firmada y correo donde el IFARHU le concede paz y salvo.
4. Paz y Salvo de la SENACYT firmado. Deberá completar el formulario de paz y salvo publicado en los documentos de la convocatoria y adjuntarlo a la aplicación. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la aplicación si se encuentra paz y salvo con la institución.
5. Declaración jurada firmada por el aspirante, como constancia de haber leído y aceptado el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT.
6. Hoja de vida actualizada.
7. Presentar un ensayo en el que explique el impacto para el país de los estudios para los que está aplicando, máximo tres (3) páginas.
8. Tres (3) cartas de referencia académica o profesional, debidamente firmadas.
9. Copia del diploma académico de licenciatura.
10. Copia de créditos de licenciatura con índice académico mínimo de 1.80/3.00 o su equivalente (Realizar equivalencia en la universidad panameña que corresponda). Para la evaluación del índice académico solo se aceptará el índice de la licenciatura.
11. Constancia de la universidad que certifique que está en trámite de admisión para las tres (3) universidades sugeridas. (Pueden ser correos, aplicación en línea o admisión definitiva). Aplican las 200 primeras universidades listadas en el Shanghai Ranking o QS World Ranking, de acuerdo con el área de estudio escogida.
12. Evidencia de la excelencia académica de las tres (3) universidades sugeridas (adjuntar copia de posición en el Shanghai Ranking o QS World Ranking).
13. Evidencia del centro de estudios que indique que la maestría es en modalidad presencial y a tiempo completo.
14. Copia del programa académico de las tres (3) universidades sugeridas.
15. Formulario de presupuesto de las tres (3) universidades sugeridas.
16. Llenar el formulario de solicitud de becas IFARHU-SENACYT.

Los aspirantes deben entregar toda la documentación en el orden que aparece en el listado de verificación de la página web de SENACYT.

Los documentos emitidos en el extranjero deberán presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Todos los documentos deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple.

**En caso de ser seleccionado deberá presentar:**

1. **Certificado médico de buena salud física emitido por una institución de salud y certificado de buena salud mental emitido por un médico idóneo.**
2. **Los documentos que no estén en idioma español deberán ser traducidos por un traductor público autorizado**
3. **Créditos y diploma deben ser autenticados en el IFARHU.**

**Deberá Iniciar sus estudios una vez se le notifique que ha sido refrendado su contrato por la Contraloría General de la República. En caso de continuación de estudios, los pagos iniciarán al refrendo de su contrato por parte de la Contraloría General de la República.**

**FECHA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN**

**FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA:** 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

**PLAZO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS:** 3 DE MARZO DE 2022, HASTA LAS 3:00 P.M. HORA EXACTA

**DOCUMENTACIÓN:** La documentación y formatos solicitados deben completarse y entregarse de acuerdo con lo establecido en este anuncio y el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza del Programa están descritos en el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT y disponibles en la página web de la SENACYT [www.senacyt.gob.pa](http://www.senacyt.gob.pa) ([www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios](http://www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios)). Toda la documentación solicitada debe ser entregada por correo electrónico a través de la dirección [mbaet@senacyt.gob.pa](mailto:mbaet@senacyt.gob.pa) en un solo documento PDF siempre y cuando el archivo no exceda los 10 MB, hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.

**EVALUACIÓN:** La evaluación de las solicitudes será realizada por un Comisión Evaluadora Externa a la SENACYT. La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación hace uso de especialistas nacionales e internacionales. Entre los evaluadores idóneos por área, modalidad o convocatoria, según sea el caso; la asignación de cada solicitud será realizada al azar para minimizar sesgos. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflicto de interés y suscribir una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las propuestas recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. La evaluación de los aspirantes será por mérito.

**ES RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE Y NO DE LA SENACYT ASEGURARSE QUE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA ESTE ACORDE CON LAS INSTRUCCIONES Y FORMATOS ESTABLECIDOS EN LOS FORMULARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS IFARHU - SENACYT. LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, DETALLES E INSTRUCCIONES SOBRE LA NATURALEZA DEL PROGRAMA ESTÁN DESCRITOS EN EL REGLAMENTO DE ESTE PROGRAMA Y DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA SENACYT [www.senacyt.gob.pa](http://www.senacyt.gob.pa) ([www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios](http://www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios)). CONSULTAS: [mbaet@senacyt.gob.pa](mailto:mbaet@senacyt.gob.pa) o al 517-0014, 517-0071 Ext. 1133 o al 517-0133.**